Asunto: RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION
De: Osvaldo Leguizamón Brondel <osva_leguizb@hotmail.com>
Fecha: 4/6/2021 10:06
Para: Josefina Florentin <lflorentin@municipalidaddeitaugua.gov.py>

RECIBIDO.. GRACIAS!!

De: Josefina Florentin <lflorentin@municipalidaddeitaugua.gov.py>
Enviado: viernes, junio 04, 2021 7:00 AM
Para: osva_leguizb@hotmail.com <osva_leguizb@hotmail.com>
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Itauguá, 4 de junio de 2021

Señores:
LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES
Presente.

Ref.: CD Nº 13/2.021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 06 CON FONDOS DE ROYALTIES" ID Nº 389.103

La D.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizada, con respecto a la oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2.021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 06 CON FONDOS DE ROYALTIES" ID Nº 389.103*** *ha resultado beneficiada* ***vuestra firma****, considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde, por un monto total de* ***Gs. 168.087.400 (Guaraníes, ciento sesenta y ocho millones ochenta y siete mil cuatrocientos).*** *El mencionado procedimiento ha sido formalizado según* ***Resolución IM Nº 1352/2021 de fecha 4 de junio de 2021.***

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

--
Abg. Lilian Florentin
Directora DOC
Municipalidad de Itauguá

Asunto: RE: NOTIFICACION
De: Rolando Servían <maara_servian@hotmail.com>
Fecha: 4/6/2021 10:31
Para: Josefina Florentin <lflorentin@municipalidaddeitaugua.gov.py>

RECIBIDO GRACIAS

De: Josefina Florentin <lflorentin@municipalidaddeitaugua.gov.py>
Enviado: viernes, 4 de junio de 2021 10:01
Para: maara_servian@hotmail.com <maara_servian@hotmail.com>
Asunto: NOTIFICACION

Itauguá, 4 de junio de 2021

Señores:
SAN EXPEDITO CONSULTORA
Presente.

Ref.: CD Nº 13/2.021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 06 CON FONDOS DE ROYALTIES" ID Nº 389.103

La D.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizada, con respecto a la oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2.021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 06 CON FONDOS DE ROYALTIES" ID Nº 389.103,*** *ha resultado beneficiada la FIRMA* ***LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES DE OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL CON RUC Nº 2183062-2*** *, considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde. El mencionado procedimiento ha sido formalizado según* ***Resolución IM Nº 1352/2021 de fecha 4 de junio de 2021.***

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

--
Abg. Lilian Florentin
Directora DOC
Municipalidad de Itauguá

Asunto: Re: NOTIFICACION
De: MLF Proyectos y Cons. <mlfproyectos.const@hotmail.com>
Fecha: 4/6/2021 10:39
Para: Josefina Florentin <lflorentin@municipalidaddeitaugua.gov.py>

Recibido, Conforme.

Get Outlook for Android

From: Josefina Florentin <lflorentin@municipalidaddeitaugua.gov.py>
Sent: Friday, June 4, 2021 10:02:16 AM
To: mlfproyectos.const@hotmail.com <mlfproyectos.const@hotmail.com>
Subject: NOTIFICACION

Itauguá, 4 de junio de 2021

Señores:

MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

Presente.

Ref.: CD Nº 13/2.021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 06 CON FONDOS DE ROYALTIES" ID Nº 389.103

La D.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizada, con respecto a la oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2.021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 06 CON FONDOS DE ROYALTIES" ID Nº 389.103,*** *ha resultado beneficiada la FIRMA* ***LEGUIZAMON CONSTRUCCIONES DE OSVALDO LEGUIZAMON BRONDEL CON RUC Nº 2183062-2*** *, considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde. El mencionado procedimiento ha sido formalizado según* ***Resolución IM Nº 1352/2021 de fecha 4 de junio de 2021.***

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.